I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001930

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 03 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5375/2012; el Decreto Exento Nº202/1069/2012; el Ord. N°503/781/2012 del Departamento de Educación Municipal; la carta de renuncia presentada por Maximiliano Romero Ausensi; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1069/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **MAXIMILIANO ROMERO AUSENSI**, cédula de identidad Nº16.208.498-4, para que realice la función de Monitor de Música

La carta de renuncia, de fecha 31 de julio de 2012, presentada por el profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 01 de agosto de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con don **MAXIMILIANO ROMERO AUSENSI**, cédula de identidad Nº16.208.498-4, sancionado por Decreto Exento N°202/1069/2012, por renuncia del trabajador.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

Distribución:
- Alcaldía
-Dirección de Control
-Dirección Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web